

Atención a estudiantes con necesidades educativas diversas:Clave para la construcción de Instituciones de educación superior inclusivas.

Autores:

- Ana Margarita Parra Vallejo¹
- Liliana Janneth Pasuy Oliva²
- Jorge Alfredo Flórez Villota³

Consideración⁴

Resumen

El contenido de este artículo se presenta en tres partes. En la primera, se justifica la pertinencia de desarrollar esta investigación, enunciando propósitos y antecedentes de experiencias y prácticas pedagógicas desarrolladas en las IES- instituciones de educación superior, y en especial de la Institución universitaria Cesmag. En la segunda parte, se referencian procesos, acciones y documentos que han generado entidades internacionales y el MEN- Ministerio de educación nacional, además del Marco normativo que sustenta los lineamientos y orientaciones formulados para desarrollar los procesos de inclusión en educación superior; en este mismo apartado, se incluye el Marco Conceptual que representa la evolución del concepto de discapacidad, necesidades educativas especiales y necesidades educativas diversas en la política educativa del país, en el marco de la educación inclusiva. Teniendo en cuenta que el país, a través del MEN ha definido al interior de sus vice ministerios y diferentes áreas, la conveniencia de continuar manejando el término Necesidades Educativas Especiales (NEE) para referirse a la condición de Discapacidad, pero que al interior del viceministerio de educación superior se referirán a las NED - Necesidades educativas diversas, refiriendo en este grupo a la Población con Necesidades Educativas Especiales, Grupos étnicos, Población Víctima, Desmovilizada y Desvinculada y Habitantes de Frontera. En la tercera parte y como eje central de este documento, se presentan algunos lineamientos y orientaciones para la atención educativa de la población con NED- Necesidades educativas diversas, organizados desde una perspectiva

¹Especialista en Administración Educativa de la Universidad de Nariño. Licenciada en educación especial de la Universidad los Libertadores. Formadora Nacional del programa de inclusión educativa del MEN. Docente en la Institución Universitaria Cesmag. anamargaritaparra@gmail.com

²Especialista en Educación con énfasis en Pedagogía, Universidad Mariana. Licenciada en Educación preescolar y Promoción de la Familia. Universidad Santo Tomás. Docente de la Facultad de Educación en la Institución Universitaria Cesmag. Maestra del Preescolar del sector Oficial. lilianajanethpasuyoliva@yahoo.com

³Licenciado en educación física de la universidad pedagógica nacional de Bogotá, docente institución universitaria Cesmag pasto, entrenador deportivo oficina recreación y deportes I.U. Cesmag.catflo0501@hotmail.com

⁴El presente artículo es resultado de investigación desde marzo del 2011 a la fecha, del macroproyecto Concepciones y prácticas pedagógicas de los maestros de jóvenes en situación de vulnerabilidad institucional, cultural, ambiental y/o de entorno de las instituciones educativas de Nariño, cuya investigadora principal es la PhD Gloria Isaza de Gil y se realizó como prerrequisito para obtener el título de Magister en Educación desde la Diversidad.

de equidad en el acceso, calidad y pertinencia para la permanencia y la promoción de la población en el sistema educativo; se mencionan acciones específicas, conclusiones y recomendaciones que con el compromiso de la IES y bajo el acompañamiento y asesoría permanente del Ministerio de Educación Nacional se pueden promover en el país.

De esta forma, se muestra en este artículo la necesidad de fortalecer la educación como motor de desarrollo del país, condición necesaria para alcanzar la prosperidad de todas y todos los ciudadanos, y de hecho queda la invitación a la institución universitaria CESMAG y demás IES de la región a reflexionar acerca de la necesidad de avanzar en acciones tendientes a garantizar el derecho a la educación superior de la población con NED, apostando a la transformación de las IES bajo el enfoque de inclusión, en el reconocimiento de la diversidad de la población y de la apuesta del país por garantizar y hacer visibles los derechos de todas y todos los ciudadanos; de tal forma que se brinde y visibilice al interior de la IES la prestación de los servicios de apoyo diferenciales requeridos, la formación de los docentes, la transformación de las prácticas pedagógicas, la participación comprometida de las familias, la transformación de la gestión educativa, eliminación de barreras para la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación, la participación y la coordinación intersectorial, entre otras acciones, que permitirán avanzar en la transformación de las comunidades educativas hacia un enfoque de educación inclusiva.

Palabras claves

Necesidades Educativas Diversas, Políticas Inclusivas, Prácticas Pedagógicas, Quehacer del Maestro.

Attention to students with diverse educational needs, key for the construction of inclusive higher education institutions

Abstract

The content of this article is presented in three parts. In the first, the relevance of developing this research, stating the purpose and background of experience and pedagogical practices developed at Hei - institutions of higher education, and in particular of the University institution Cesmág is justified. In the second part, referenced processes, actions and documents that have generated international entities and MEN - Ministry of national education, in addition to the regulatory framework that underpins formulated the guidelines and guidance to develop processes of inclusion in higher education; the Conceptual framework that represents the evolution of the concept of disability, special educational needs and educational needs in the educational policy of the country, within the framework of inclusive education is included in this same section. Taking into account that the country, through the MEN set to the inside of their vice ministries and different areas, whether to continue driving the term special educational needs (Sen) to refer to the condition of disability, but to the interior of the Vice Ministry of higher

education they relate to the NED - diverse educational needs, referring in this group to the population with special educational needs Ethnic groups, population victim, Desmovilizada and Desvinculada and border inhabitants. In the third part, and as a central axis of this document presents some guidelines and educational guidelines for educational care for the population with NED - needs different, organized from a perspective of equity in access, quality and relevance to the permanence and the promotion of the population in the education system; refers to specific actions, conclusions, and recommendations that can be promoted in the country with the commitment of the IES and under support and ongoing advice from the Ministry of national education.

In this way, shown in this article need to strengthen education as an engine of development of the country, a necessary condition to achieve the prosperity of all and all citizens, and in fact is the invitation to the University instrucion CESMAG and other IES of the region on the need to make progress on measures to guarantee the rights to higher education of the population with NED, betting on the transformation of the IES under the inclusion approach, in recognition of the diversity of the population and of the commitment of the country guarantee and make visible the rights of all and all citizens; that you provide and women inside the IES the differential support services required, the training of teachers, the transformation of practices teaching, the committed participation of families, the transformation of the educational management, elimination of barriers to education, learning, participation, and intersectoral coordination, among other actions which will allow progress in the transformation of the educational communities towards an inclusive education approach.

*“Por un mundo donde seamos socialmente iguales,
humanamente diferentes y totalmente libres”.*
Rosa Luxemburgo

Presentación

La experiencia en esta investigación ha sido enriquecedora, ya que además de contar con aportes y referencias de docentes universitarios de la IU CESMAG, también se hizo revisión documental de material suministrado en la maestría y otros de orden nacional e internacional que se referencian en la bibliografía, además de la revisión de experiencias significativas nacionales, aportes brindados por cada uno de los docentes en los diferentes seminarios de la maestría en educación desde la diversidad de la universidad de Manizales, cabe resaltar que las experiencias, practicas e investigaciones en el tema de los procesos de inclusión en educación superior son escasos, y por ende fueron valiosos los contactos, diálogos y sentires de expertos en el tema regionales y nacionales, además de la información recolectada en la codificación axial, diálogos con estudiantes que presentan necesidades educativas y que han estado y están en educación superior; de esta forma se deja ver que han sido diferentes los mecanismos e insumos que se ha tendido en cuenta en esta investigación; en donde se percibe diferentes y variadas miradas, aportes y necesidades, entre ellas las relacionadas con las políticas inclusivas, afianzamiento de la definición

de las necesidades educativas diversas y la re significación de las practicas pedagógicas en su concepción y praxis pedagógica.

Área problemática

Justificación

En América latina desde la década de los 80, la preocupación ha sido ampliar la cobertura, y mejorar la calidad y equidad de los sistemas educativos, situación a la que Colombia no ha sido ajena en los últimos años, tratando el MEN, con diferentes mecanismos para dar efectividad en el cumplimiento de éstas políticas, pero estas acciones han sido escasas cuando se actúa y habla de grupos poblacionales diferentes o diversos, es entonces que desde esta óptica es ambiguo hablar de equidad en los procesos educativos de manera efectiva, pues si en los últimos años se ha ido avanzando en la oferta y en la creación de políticas educativas para los grupos diversos que habían sido excluidos, siguen siendo pobres los avances en la realidad y en la práctica en la atención a la diversidad en la IES y sus aulas; observándose notablemente que en la teoría los directivos, administrativos y docentes de las IES no están totalmente de acuerdo cuando se refieren a la atención a la diversidad de los estudiantes, pero en la formulación de políticas y la práctica es otra cosa, incluido lo actitudinal.

Por lo anterior se hace necesario que cada IES encuentre su camino para llegar y dinamizar los procesos de inclusión, haciendo revisión de las políticas en procesos de inclusión en educación superior desde el MEN y materializándolas en cada institución; de hecho son muchos los aspectos que debe afrontar la educación superior, y uno de ellos es la diversidad, la cual es una realidad por cuanto a las aulas asisten estudiantes diversos y es una tarea intelectual, moral y política que se debe emprender al no ser excluyente ya que los estudiantes son seres humanos diferentes y diversos.

En este sentido, siendo la diversidad una condición de la vida en comunidad, cuyos procesos vitales se relacionan entre sí, las IES deben repensar sus acciones, al igual que los docentes resignificarlas concepciones y las prácticas pedagógicas implementadas con los estudiantes, y sobre todo pensando en la diversidad desde lo cultural, ambiental, social, emocional, físico y sensorial; sujetos y estudiantes diversos en su vivir, etnia, identidad, diversidad, estilos de aprendizaje, ritmos de trabajo, estratos sociales y manejo de competencias básicas, los cuales se ven abocados a enfrentar una nueva historia que marcará el futuro de su vida; siendo de esta manera necesario reflexionar y tener claridad acerca de la diversidad y los aspectos que esta conlleva, concibiendo al estudiante como un sujeto de derecho al cual se le debe ofrecer variedad de oportunidades para que aprenda lo que tiene que aprender y potencializar sus capacidades y talentos, lo que requiere de dedicación, ética y vocación por parte de los maestros, reconociendo la realidad social a la que nos enfrentamos; reflexionando acerca de la pertinencia de las prácticas educativas que se están implementando en el aula, y si están respondiendo a las expectativas y

necesidades de todos los estudiantes, cuyo propósito fundamental del docente es generar cambios en cada uno de ellos ya sea en lo personal, actitudinal, procedimental y porque no conceptualmente para que con todas estas vivencias y herramientas sea capaz de proponer nuevas alternativas de solución a esta realidad tan cambiante; de esta forma aportará el proceso educativo dando respuesta a las necesidades sociales del momento y los estudiantes y futuros profesionales los que propicien y generen cambios, sin desconocer que cada uno de ellos trae una historia, unos conocimientos previos, de vida, de valores particulares, son jóvenes soñadores que ya traen un devenir histórico pero que a su vez buscan transformar su historia.

En consecuencia son muchos los aspectos que emergen e influyen en los procesos de enseñanza y aprendizaje de estos estudiantes con NED, y que los docentes deben conocer y asumir como reto de formar a las nuevas generaciones competentes para que enfrenten la realidad y recreen nuevos mundos trascendiendo en la vida. Es desde esta perspectiva, que uno de los propósitos de esta investigación es sensibilizar a los docentes acerca de su rol como mediador del aprendizaje y de la necesidad de motivar, estimular y potencializar las capacidades de cada estudiante con el fin de que den a conocer sus habilidades y destrezas, pre-saberes, experiencias, y así propiciar ambientes de aprendizajes significativos donde se reconozca que los estudiantes tienen su propio estilo de aprender y ritmos de trabajo diferentes; es solo de esta forma que se estará siendo respetuoso de las características personales de los educandos; pero además promover el reconocimiento de ellos mismos como personas, sujetos político y con derechos. Es así, como se debe apuntar a una pedagogía de la diversidad comprometiendo el clima de la institución, propendiendo por el reconocimiento y respeto a la diferencia, propiciando el progreso y avance de todos ellos dentro del aula y por ende de la institución y fuera de ella.

Pregunta y problema de investigación

¿Son incluyentes las gestiones institucionales y las practicas pedagógicas de los docentes en la Institución universitaria CEMAG?

Para muchas universidades nacionales y regionales aun no son claros los procesos y el verdadero sentido de la inclusión educativa, y por tanto, tampoco los términos: situación de vulnerabilidad, discapacidad y diversidad que pueden manifestar los estudiantes al interior de las IES, pero solo algunos docentes son conscientes que muchos estudiantes con estas características requieren de prácticas pedagógicas adaptadas, diferentes y específicas para ellos, sumado a esto ellos manifiestan que no se pueden negar a las diversidades, necesidades y vulnerabilidades de los estudiantes universitarios, y que de hecho estos estudiantes presentan baja motivación para el aprendizaje, baja autoestima y falta de un proyecto de vida que los direccionen, situaciones que deben generar una educación pertinente y de calidad partiendo de las necesidades que manifiesten los estudiantes, dando respuesta así a un trato equitativo, atención a la diversidad y respeto a la diferencia; y de esta forma posibilitar espacios de reconocimiento y

pertenencia donde lo heterogéneo se dé como parte de la interculturalidad y respeto frente a la diversidad.

Algunos de los entrevistados de la institución universitaria CESMAG manifiestan que más allá de los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y discapacidad, también se encuentran en la IU otros estudiantes con diferentes maneras, ritmos y estilos de aprendizaje, quienes también requieren de una mirada y atención educativa diversa. A esta situación manifiestan algunos docentes que sí han tratado de entender las individualidades, debilidades y potencialidades, implementando diferentes mecanismos y estrategias, considerando que los profesores son un punto clave en el éxito o fracaso de un estudiante, y que cuando declaran altas expectativas sobre sus alumnos, éstos se sienten, día a día, apoyados y desafiados, mejorando la visión que tienen de sí mismos, y su autoestima se incrementa, sintiéndose capaces de lograr metas con las que antes ni soñaban y están así más dispuestos a esforzarse y a perseverar para alcanzarla, de igual forma las familias comienzan a creer que sus hijos son capaces de alcanzar un futuro mejor y a invertir más tiempo, dentro de sus posibilidades, en apoyarlos, y así, la apuesta a los procesos de formación y superación transforme la realidad en la que está inmerso el estudiante, llegando así a buenas prácticas para empezar a hablar de una pedagogía efectiva y logrando la Universidad que sus estudiantes alcancen resultados satisfactorios; de esta manera se aportará a la sociedad profesionales de calidad, líderes, decididos, pujantes, convencidos de su compromiso y responsabilidad donde se sientan importantes y aceptados, motivados e incentivados a proponer y buscar alternativas de cambio y bienestar para todos.

Cabe mencionar que respecto a las políticas educativas e institucionales alrededor de la inclusión educativa y atención a la diversidad, la información recolectada en la IU CESMAG, en la codificación arroja que no hay políticas ni directrices establecidas con relación a la inclusión, pero que sí se menciona especial atención a los estudiantes en situación de vulnerabilidad más relacionadas con la pobreza extrema; de la misma forma los entrevistados manifiestan que tienen claro que no se debe excluir a ningún estudiante de una institución ni de un aula, y que es imperante, buscar todos los mecanismos para que docentes y estudiantes participen al máximo de todas las experiencias académicas e institucionales que ofrece la universidad y la región, pero la pregunta que surge es ¿será que los docentes así como perciben y conciben la necesidad de innovar las prácticas pedagógicas de acuerdo a las necesidades diversas las ejecuta en el desarrollo de los espacios académicos? Si todos los docentes estuvieran en esta sintonía se podría pensar que se está brindando una mejor educación para todos, la cual debe ser materializada y pensada desde la autonomía institucional fomentando políticas claras en los procesos de inclusión y la atención educativa a la diversidad, y de la misma forma repensando los procesos de selección, acceso, permanencia y promoción de ellos, todo en procura de garantizar mayores niveles de inclusión educativa, especialmente de adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión social y que desean formarse para la vida productiva.

De esta forma, coinciden también los entrevistados en la necesidad de fomentar y practicar los valores como el respeto a la diversidad, toda vez que los futuros profesionales, independientemente de la profesión tendrán que trabajar con personas diversas, sean de cualquier raza, etnia, cultura, edad, género, u otras situaciones de diversidad las cuales necesitan ser tratadas con respeto; generando ambientes de aprendizaje para todos los estudiantes, sobre todo en el trabajo de reconstrucción del pensamiento pedagógico, y así desmontar rutinas y rituales para llegar a la reflexión, formulando preguntas del por qué se hace, si podría hacerse de otro modo, en qué se basó para hacerlo, o sea desnaturalizar las acciones cotidianas, experimentando otros modos de hacer y debatir para justificar esas otras acciones, es decir permitirse la experimentación y racionalidad reflexiva en cada uno de los docentes; de esta forma todo docente debe estar abierto al cambio y debe ser capaz de reconocer y reconocerse en cada uno de sus estudiantes no solo desde las condiciones sociales y culturales ya que solo en ese reconocimiento es posible edificar el diálogo pedagógico; son estos sentires y antecedentes que llevan a esta investigación a hablar más que de NEE- Necesidades educativas especiales, sino a hablar de NED, teniendo en cuenta que dentro de éstas se encuentran las NEE.

Antecedentes

Las investigaciones sobre los procesos de integración e inclusión en educación se han venido realizando desde la década de los 50, cabe mencionar que Europa ha sido pionera en investigación en el tema de inclusión educativa. De igual forma México y España han sido países que han liderado muy fuertemente la investigación en este tema en los últimos años, y Colombia, no ha estado al margen de este interés, entre algunos investigadores en el tema de la discapacidad se pueden mencionar (Correa, Múnera & Betancur, 1992; Soto, Ramos & Patiño, 1995; Bustillo, Jatib & Jinet, 1995; Aristizábal, Escobar & Quintero, (1995). Sin embargo el tema de los procesos de inclusión en educación superior y atención a estudiantes con necesidades educativas diversas es muy reciente e inclusive muy escaso, es por ello que se propone la presente investigación, por tanto, nos remitimos a algunas investigaciones, aportes y ponencias de investigadores, como:

Skliar (2009,117), en la ponencia, “Educar a cualquiera y a cada uno. Sobre el estar-juntos en la educación” reflexiona sobre el sentido de la educación en nuestro contexto actual y afirma que educar es conmovir, es donar, es sentir y pensar, no solo es la propia identidad, sino otras formas posibles de vivir y convivir. La educación es una responsabilidad y un deseo por una “tarea de convivencia” que habilita, que posibilita poner algo en común entre las diferentes formas y experiencias de la existencia. Para esto es necesario pensar la educación como el “estar-juntos”, como un espacio y un tiempo particular de conversación y de encuentro en nuestra diversidad.

Soto Norelly, en la Ponencia, "Concepciones sobre integración e inclusión que subyacen a las experiencias significativas de atención a población con necesidades educativas especiales en Colombia", (2009, Medellín), dada a conocer en el II Congreso internacional y VII seminario nacional de investigación en educación, pedagogía y formación docente, menciona la categoría de práctica pedagógica, haciendo énfasis en que ésta debe transformarse en las instituciones de educación, y así responder a la diversidad de los estudiantes, posibilitando el reconocimiento y apropiación del discurso de la diversidad

La ponencia Pujolás (2009,15) dice que "Aprendizaje cooperativo y educación inclusiva: una forma práctica de aprender juntos alumnos diferentes", presenta el aprendizaje cooperativo como una estrategia que permite que estudiantes diversos aprendan juntos. El autor señala que solo pueden aprender juntos estudiantes diferentes en un contexto de cooperación en que todos se ayudan para alcanzar objetivos comunes. La cooperación permite que el aula se convierta en una comunidad de aprendizaje. Todos se benefician, aprenden más y se crea una interdependencia positiva entre los estudiantes y una identidad de equipo. El aprendizaje cooperativo promueve la participación activa de todos los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, acentuando su protagonismo y favoreciendo la interacción entre pares.

En la ponencia Nevamilicic (2009,94) dice que "El aprendizaje socioemocional: un aporte para la educación inclusiva", despliega el concepto de aprendizaje social y emocional comprendido como el proceso de desarrollar competencias sociales y emocionales básicas en los estudiantes, tales como la habilidad para reconocer y manejar emociones, desarrollar el cuidado y la preocupación por los otros, tomar decisiones responsables, establecer relaciones positivas y enfrentar situaciones desafiantes de manera efectiva. La generación de ambientes nutritivos, desde el marco de la convivencia escolar, debe ir asociada a espacios para que todos los miembros de la comunidad educativa se sientan seguros, aceptados e incluidos.

El II foro internacional de educación superior inclusiva, organizado por el MEN de Colombia (2008, Bogotá), da a conocer los lineamientos de política para la inclusión de Grupos étnicos (afro descendientes, raizales, rom e indígenas) en la Educación Superior, es así como se va abriendo el panorama de los procesos de inclusión educativa en educación superior, brindando orientaciones para el acceso, la permanencia y graduación de la población diversa en educación superior.

La Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES del MEN (2012, Bogotá), en mesas de trabajo, resalta la Atención y Apoyo a Población con Necesidades Educativas Diversas en la educación superior colombiana enfatizando en "lograr una educación para todos con igualdad de oportunidades, que permita adquirir conocimientos, desarrollar competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, independientemente de su procedencia, situación social, económica o cultural", además refiriéndose a

“Las necesidades educativas diversas en el sistema educativo actual, como una alternativa efectiva tanto para la comprensión del desempeño en el aprendizaje como para la oferta de servicios de carácter educativo y social, lo cual contribuye significativamente a la construcción de una cultura de atención a la diversidad”.

Objetivo general

Generar un acercamiento y reflexión al interior de la Institución Universitaria CESMAG, y demás Instituciones de educación superior, en los procesos, lineamientos y políticas nacionales e internacionales sobre inclusión y equidad, asumiendo posiciones críticas frente a las situaciones de diversidad y promoviendo la transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes.

Metodología

La presente investigación fue orientada por el método de la *Teoría fundada*, este método fue desarrollado dentro de la Sociología por Barne y Glaser y Anselm Strauss a finales de la década de los años 60. Este proceso investigativo se lo hizo mediante la codificación abierta para determinar y confirmar la problemática por medio de la aplicación de entrevistas a los docentes de las Facultades de la IUCESMAG, y grupos focales de estudiantes adscritos a los diferentes programas, y con la codificación axial se estableció la categoría central que son las prácticas pedagógicas de los docentes y la incidencia de éstas en los procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes diversos, además de las subcategorías de políticas inclusivas y NED. Las bases teóricas de este método se encuentran en la corriente filosófica definida en las ciencias sociales como Interaccionismo simbólico, denominación acuñada por Blumer en 1962, éste a su vez tiene sus raíces en la fenomenológica. La teoría fundada es descrita por quienes la desarrollaron como un *modo de hacer análisis* donde se trata de identificar los procesos básicos en la interacción y que tiene como característica principal la comparación constante entre los datos, característica que la diferencia de las otras formas de hacer investigación cualitativa.

Unidad de análisis y unidad de trabajo

El escenario de estudio lo conforma la IU CESMAG- Institución universitaria Cesmág de la ciudad de San Juan de Pasto en el Departamento de Nariño, al sur occidente de Colombia. La unidad de análisis estuvo constituida por diferentes actores que hacen parte de la institución, tal es el caso de directivos, maestros, algunos padres de familia o adultos significativos, y algunos grupos de estudiantes con y sin necesidades educativas, se entrevistaron tantos actores como fueron necesarios para recoger la información, aproximadamente 6 representantes de cada grupo mencionado arriba.

El acercamiento permitió recoger información a través de la utilización de entrevistas semi-estructuradas— sobre tópicos como el proceso de admisión, el trabajo que se realiza en el aula de clase, la comprensión del estudiante con NED.

La observación tuvo como objetivo redondear, corroborar y contribuir a la información que iba emergiendo; ésta se realizó en el aula, en descansos, y en distintas circunstancias y momentos.

Construcción de sentido

Tres tensiones y/o categorías emergen en el análisis de los datos de esta investigación: la primera hace referencia a las políticas educativas inclusivas en lo internacional y nacional; la segunda tiene que ver con las NED – Necesidades educativas diversas y la atención educativa a estas y la última tiene que ver con las prácticas pedagógicas y quehacer del Maestro, en este orden de ideas y con la revisión de autores y bibliografía se considera la diversidad como asunto de la educación y la pedagogía, develando que la educación superior debe ser responsabilidad de todos los gobiernos, naciones, regiones e IES; destacando la Declaración Universal de Derechos Humanos, que menciona que “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos” (Artículo 26, párrafo 1).

A primera vista esta investigación girará alrededor del reto de avanzar en los procesos de inclusión educativa como el camino o estrategia para lograr una educación de calidad para todos los estudiantes, incluidos y en especial los que presentan necesidades educativas diversas: que dentro de estos están la Población con Necesidades Educativas Especiales (discapacidad), Grupos étnicos, Población Víctima de la violencia y Habitantes de Frontera.



Cuadro 1. Grupos con NED- Necesidades educativas diversas

Política internacional de los procesos de inclusión en Educación

De acuerdo con la Conferencia Mundial de Educación Superior llevada a cabo en el año 2009, en el escenario global de debate y en el análisis con visión de futuro de la educación superior, la UNESCO (2009, Paris) plantea:

Al tiempo que se expande el acceso, la educación superior debe perseguir las metas de la equidad, la pertinencia y la calidad simultáneamente. La equidad no constituye únicamente una cuestión de acceso - el objetivo debe ser una participación exitosa y la culminación de los estudios, así como el aseguramiento del bienestar estudiantil, con apoyos financieros y educativos apropiados para aquellos que provengan de comunidades pobres y marginadas.

Es de esa forma que el concepto y la práctica de la educación inclusiva han cobrado importancia en los últimos años no solo a nivel internacional, también nacional y regional, entendiéndose los procesos de inclusión como un conjunto de acciones que apoyan y aceptan en buen grado la diversidad de todos los educandos, con estrategias unificadas y claras que comprendan a todos los educandos, es de esta forma que Colombia logrará cumplir los objetivos de la Educación para Todos (EPT) de aquí al 2015, y ello tendrá también incidencias serias en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En los siguientes cuadros se indica una sinopsis de los marcos normativos, convenciones y declaraciones internacionales relativos a la educación inclusiva, de la siguiente forma.

2007	Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas
2006	Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
2005	Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales
1965	Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial
1960	Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza
1948	Declaración universal de derechos humanos

Cuadro 2: Marco normativo internacional de apoyo a la inclusión (1948-2007)

Convenciones	Rasgos principales pertinentes para la educación inclusiva de calidad
Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (1960)	Derecho de acceso a la educación y a una educación de calidad.
Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales(1966)	Derecho de todos a acceder a todos los niveles de la educación, incluida la educación técnica y profesional.
Pacto internacional de Derechos civiles y políticos(1966)	Eliminación de la discriminación basada en la raza, el color, el sexo , e idioma, la religión, las opiniones políticas o de otra índole, el origen nacional o social, los bienes, el nacimiento u otros consideraciones

Convenciones internacionales sobre la eliminación de todas la formas de discriminación Racial (1965)	Adopción de medidas, en especial en los ámbitos de la enseñanza, la educación, la cultura y la o información, para combatir los prejuicios que conducen a la discriminación racial.
Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales (2005)	La dignidad por igual y e respeto de todas las culturas, incluidas las culturas de las personas que pertenecen a minorías lingüísticas
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006)	No exclusión de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria, ni de la enseñanza secundaria, por causa de la discapacidad. Garantía de un sistema de educación integrador en todos los niveles y en el aprendizaje a lo largo de todo la vida

Cuadro 3. Convenciones internacionales en materia de educación inclusiva.

Declaraciones	Rasgos principales pertinentes para la educación inclusiva de calidad
Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)	Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria.
Declaración Mundial sobre Educación para todos (1990)	Cada persona- niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.

Cuadro 4. Declaraciones internacionales en materia de educación inclusiva.

Contexto nacional de los procesos de inclusión educativa

De esta forma Colombia no se ha quedado ni se puede quedar atrás en una oportuna construcción de Lineamientos de Política para Educación Superior Inclusiva que tenga como punto de partida el reconocimiento de la diversidad, el valor y el respeto por la diferencia, promoviendo la articulación de estrategias y acciones de fomento que, en el marco de la autonomía universitaria, promuevan el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes pertenecientes a los diferentes grupos poblacionales.

En este mismo sentido, el plan sectorial del MEN - Plan Sectorial 2010-2014 Documento N. 9, plantea:

(...) la política educativa se estructura alrededor de una premisa fundamental: una educación de calidad es aquella que forma ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, competitiva y que contribuye a cerrar las brechas de inequidad. Una educación centrada en la institución educativa, que compromete la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural.

Es de esta forma que el plan sectorial de educación prioriza la Educación de Calidad como el camino para la prosperidad en razón a la amplia relación entre los procesos educativos del país con el crecimiento, la productividad, la competitividad y la disminución de la pobreza e inequidad, priorizando de esta forma la inclusión educativa de la población con necesidades educativas diversas, la inclusión de las diferentes tipologías de población, implica atender con calidad y equidad las necesidades comunes y las específicas en educación superior; pero más que atender estos grupos de estudiantes con sus correspondientes NED, esta investigación lleva a repensar y resignificar las prácticas pedagógicas de los docentes, a desarrollar acciones, gestiones y proyectos al interior de las IES que aporten a la atención de la diversidad de manera eficaz y eficiente, orientando a las Instituciones de Educación Superior en el desarrollo de políticas institucionales que favorezcan el acceso, permanencia y graduación de las poblaciones con necesidades educativas diversas y el desarrollo de programas académicos con calidad y pertinencia para las mismas.

Es con los referentes normativos y legales internacionales y nacionales mencionados, que la educación evoluciona en el mundo y en ella la educación superior y la educación en Colombia, y por ello es necesario continuar en la revisión de políticas y acciones educativas no solo a nivel nacional, también al interior de cada IES, además de desarrollar procesos investigativos como el presente en la intención de aportar y consolidar los procesos de inclusión educativa y atención a la diversidad en las IES, pensada en la diversidad educativa de los estudiantes y no solamente en los que presentan discapacidad; es esta una de las claridades dejadas al cursar la Maestría en educación desde la diversidad.

Necesidades educativas diversas

En la inclusión el elemento clave no es la individualización sino la diversificación de la oferta educativa y la personalización de las experiencias comunes de aprendizaje con el fin de lograr el mayor grado posible de participación de todos los estudiantes, sin perder de vista las necesidades de cada uno. Esto significa avanzar hacia diseños universales, en los que el currículo y la enseñanza consideren de entrada la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, en lugar de planificar pensando en un "alumno promedio" y luego realizar acciones individualizadas. (UNESCO, 2008, pág. 8)

Se empezará por aclarar que en este artículo las NED – necesidades educativas diversas abarca las NEE – necesidades educativas especiales, y ya son varios gobiernos internacionales los que hacen referencia a la necesidad de que la educación atienda a la diversidad, haciendo hincapié en una realidad socio política de la cual no podemos escapar y además se están basando en la política educativa de los países del primer mundo donde la atención a la diversidad es prioridad educativa, y donde la diversidad es lo más genuinamente natural al ser

humano, y a las que la educación responde a ello con propuestas acordes a las particularidades de los estudiantes, es así como las NED marca el cambio de paradigma en educación, en donde la atención educativa debe estar puesta en las posibilidades del estudiante que aprende y no en sus limitaciones, partiendo y reconociendo premisas que todo los sujetos presentan en cualquier momento de la vida necesidades educativas, las cuales atiende el maestro con cambios y estrategias metodológicas.

Hablando de diversidad, cabe aquí referir el Tratado Internacional Derechos del Niño, Convención de 20 de Noviembre de 1989, adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas, que entre sus artículos establece: "Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a: a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades". Científicamente es sabido que el nivel máximo de las posibilidades de cada niño, joven y adulto es diverso, como diferente es su desarrollo y diversa es la personalidad, las aptitudes, y la capacidad mental y física en cada uno, es de esta forma que el derecho a la educación en la diversidad es jurídicamente reconocida como tratado internacional. Es difícil imaginar el "derecho a la diversidad" en un estado dictatorial. Pero, más difícil es concebir un estado democrático en el que este derecho se traduzca en la práctica sólo en unas tímidas medidas compensadoras de desigualdades que difícilmente pueden alcanzarse. El Derecho a la Diversidad, en una institución educativa, va más allá del acceso, debe dar respuesta a todos y no atender a unos en detrimento de otros, en el derecho de todos los estudiantes a llevar una vida digna. Se trata de entender la diversidad como soporte de una serie de valores de importancia capital para la construcción de una sociedad democrática, plural y tolerante. Educar en la diversidad es reconocer las diferencias existentes entre las personas. Supone una institución educativa para todos, que haga suya la cultura de la diversidad y nos sitúe en un marco de calidad no excluyente para ninguna persona.

Es necesario señalar junto con García Carrasco (1992, 7) que hay que trabajar desde la perspectiva de la "antropología de la diferencia", teniendo presente dentro de las aulas que en las diferencias de los unos se encuentran el origen de las diferencias de los otros, de esta forma son muchos los aspectos que debe afrontar la educación superior, y uno de ellos es la diversidad que es una realidad, por cuanto a las aulas asisten estudiantes diversos y es una tarea intelectual, moral y política que se debería emprender al no ser excluyente ya que los estudiantes son seres humanos diferentes o diversos.

Lo que se observa actualmente es que pese a la diversidad, se aprendió a estar polarizados o divididos,; en palabras de Levontin (1984, 29): "Las diferencias entre seres humanos se desvanecen ante el inmenso abismo que nos separa de los demás animales, incluidos nuestros parientes más cercanos, los primates", de esta forma la diversidad es una condición de la vida en comunidad, cuyos procesos vitales se relacionan entre sí, y se desarrollan en función de los factores culturales de un mismo ambiente, donde tanto relación como variedad aseguran y

potencian las particularidades individuales, por lo que (Pulido & Carrión, 1995) “diferenciar consiste en percibir, reconocer y nombrar la diversidad. No se trata de que los alumnos “diversos” no sean “normales”, sino más bien al contrario, lo más normal es que seamos diferentes; de hecho, la diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos, ya que cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar, por tanto se podría decir que la atención a la diversidad es el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de los estudiantes de la IES, y entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural, de altas capacidades, de compensación lingüística, comunicación y del lenguaje o de discapacidad física, psíquica, entre otras.

Además del manejo y denominación de las NED, es interesante mencionar como Soto & Alzate (2003, 35), comprenden la diversidad como algo inherente al ser humano, y es por ello que mencionan:

pensar y a hablar mas que de las NEE- Necesidades educativas especiales, (término mas utilizado para referirse a poblaciones en situación de discapacidad, producto de una deficiencia) de NED- Necesidades educativas diversas, siendo esta innegable en los estudiantes de una Institución educativa, pues entre ellos hay diversidad de ideas; de experiencias; de actitudes; de estilos de aprendizaje, ocasionados por las diferentes maneras de aprender, ya sea por estilos de pensamiento, inducción, deducción, pensamiento crítico; diversidad de ritmos, comprendidos como el tiempo que cada persona necesita para apropiarse del conocimiento; diversidad de capacidades, diversidad lingüística y diversidad cultural.

Partiendo de esta premisa se propone la transformación de las prácticas educativas, de tal forma que en la *escuela* se pueda atender, respetar y potenciar la diferencia, invitación que sugiere la construcción de un *nuevo etthos educativo*; y por ende Soto & Alzate (2003, 30) mencionan que “esta denotación de NED, recogería lo que a la educación y a la pedagogía le corresponde: la diversidad en el aprendizaje de sus estudiantes, y por supuesto la diversidad de estrategias didácticas que deben utilizar los docentes”.

Y es desde la mirada y el enfoque de atender la diversidad que el concepto de NEE no es el centro de atención en esta investigación y artículo, ya que se considera que el enfoque con el que se asocia tiene limitaciones cuando la idea es buscar soluciones y resolver dificultades educativas, y de esta manera se evitarían barreras para el desarrollo de prácticas inclusivas en las IES. Al respecto (Booth; Ainscow, 2002, 20), refieren que:

Al etiquetar a un alumno con NEE, se generan expectativas mas bajas por parte de los docentes, y porque además esta practica se centra en las

dificultades que experimentan los alumnos que están etiquetados, lo que puede desviar la atención de las dificultades experimentadas por otros alumnos. Por otro lado tiende a reforzar en los docentes la creencia de que la educación del alumnado clasificado con NEE – Necesidades educativas especiales, es responsabilidad de un especialista.

Asimismo, los docentes de la IUCESMAG conciben a los estudiantes en situación de discapacidad a aquellos que presentan dificultades en el aprendizaje, sin embargo expresan “que ya tienen en cuenta a los estudiantes que se encuentran en situaciones difíciles (vulnerabilidad) en todos los aspectos, tanto en la parte económica como en la parte afectiva y también los estudiantes que están impedidos de alguna situación física, (discapacidad) por esta razón las prácticas educativas, deben y están adaptadas a los diferentes estudiantes que encontramos en las aulas”, donde se vislumbra que coincide con la definición de Warnock (1981) y Breennan (1988) sobre n.e.e. quienes señalan que “Un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes comunes”; pero en el caso de esta investigación no solo se refiere a las dificultades mayores presentadas por un estudiante, sino la diversidad de intereses educativos que se observan en un aula. Por lo anterior el llamado a los docentes es minimizar las barreras para el Aprendizaje y la Participación dando respuesta a ¿cuáles son las barreras, de todo tipo, que dificultan o impiden el aprendizaje de un estudiante? ¿Cuáles son las que pueden limitar o incluso impedir su participación? fomentando acciones pedagógicas que reconozcan y acojan las NED, solo de esta forma se empezaría a hablar y a practicar una pedagogía incluyente.

El Quehacer del Maestro y las Prácticas pedagógicas incluyentes

El objetivo principal no es ya hacer posible que los alumnos “diferentes” accedan al currículo establecido para la mayoría de los mismos, sino volver a pensar el currículo para asegurar una mayor igualdad entre todos ellos y el respeto a sus características propias (Marchesi y Martín, 1998: 220)

Las necesidades educativas diversas en el sistema educativo actual, se plantean como una alternativa efectiva tanto para la comprensión del desempeño en el aprendizaje, como para la oferta de servicios de carácter educativo y social, lo cual contribuye significativamente a la construcción de una cultura de atención a la diversidad; es de esta forma como los estudiantes con necesidades educativas diversas-NED tienen garantizados sus derechos, y sobre todo sus derechos a la educación a partir de un marco legal y normativo; sin embargo, su pleno cumplimiento se encuentra mediado por la indisposición y actitud de algunos administrativos, directivos y docentes de las IES, quienes impiden a los diferentes grupos poblacionales vulnerables gozar de efectivos procesos de aprendizaje, acceso, permanencia, promoción y evaluación; en sus procesos de formación profesional de los diferentes programas. De hecho se observa que no ha sido fácil llevar a la práctica lo escrito en el marco legal y normativo en el tema y prácticas

pedagógicas incluyentes, de igual forma no han sido fácil transformar los mitos e imaginarios respecto a las NED y necesidades educativas especiales-NEE, creyendo que los estudiantes diferentes o pertenecientes a grupos poblacionales diversos y vulnerables deben formarse aparte y en otros espacios a los cotidianos, creyendo que son incapaces de cumplir con los requisitos que la IES impone, aunque otras veces acceden a la educación, pero a una educación no de calidad , conviviendo con muchas barreras para el acceso, la promoción y la permanencia y sobre todo en las que tienen que ver con las practicas pedagógicas tradicionales y rutinarias de los docentes, no entendiendo o no aceptando que no todos los estudiantes son iguales y que cada uno tiene diferentes ritmos y maneras de aprender, procesar e interpretar la información.

En las entrevistas realizadas los docentes manifiestan: “Las practicas pedagógicas de nosotros los maestros con estos diferentes grupos vulnerables y sus necesidades considero que aún no son claras ya que existe todavía desinformación en el tema, y veo que deben fundamentarse y orientarse, sin perder de vista un acompañamiento más individual y una buena dinámica de trabajo en equipos que promuevan condiciones de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta las debilidades, dificultades y necesidades específicas de cada estudiante”. De esta forma cuando se refiere a prácticas pedagógicas incluyentes no solo son las que desarrollan los docentes dentro del aula, también son las acciones de los padres y familias que coadyuvaran a superar las NED de los estudiantes, son ellos quienes generaran altas expectativas, seguridad y autoestima, trabajando de la mano no solo con los estudiantes con NED, también con los docentes e IES.

El presente histórico de la Institución Universitaria CESMAG, como de otras Instituciones de educación superior-IES de la región, evidencia debilidades en la atención a la diversidad e inclusión a la población en situación de vulnerabilidad, dejando muchas veces las practicas pedagógicas al azar. En otros casos prima en las clases y procesos de formación los saberes conceptuales dejando de lado estrategias metodológicas, necesarias para el profesor que quiere establecer un verdadero clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad, respeto y de aprendizaje para la vida. Es así que en el aspecto metodológico y pedagógico de los docentes, no se observa equilibrio entre los conocimientos pedagógicos y académicos, partiendo de que las dos son necesarias; el sólo conocimiento de las disciplinas no asegura que los estudiantes aprendan, así como un buen método y organización de la enseñanza o gestión del aula tampoco aseguran por sí mismos el aprendizaje de los contenidos educativos, por este motivo y con la investigación en curso, se propone una tarea muy compleja pero enriquecedora, ya que impactará, innovará y mejorará la práctica pedagógica de los docentes a través de procesos de reflexión e investigación de la propia educación incluyente. De igual forma se evidencia al interior de la IU CESMAG, una herramienta contundente que orientarían el que hacer pedagógico, a través de la practicidad de la “filosofía personalizante y humanizadora constituida por el padre Guillermo de Castellana, orientadora de hombres nuevos para tiempos nuevos” (Castellana G. 2006), fundador de la IU; dejando el legado de formar

estudiantes con carácter fuerte, con personalidades de hierro, capaces de enfrentar el sistema y de aportar en la construcción de una sociedad diferente, con valores y principios fundamentados en la ideología de San Francisco de Asís.

Y respecto a los procesos de enseñanza, Delors, 1996 (citado en UNESCO, 2004, 27) invita a:

proscribir toda forma de enseñanza normalizada. A menudo se acusa con razón a los sistemas educativos formales de limitar el pleno desarrollo personal al imponer a todos los niños el mismo molde cultural e intelectual, sin tener suficientemente en cuenta la diversidad de los talentos individuales. Según sus aptitudes y gustos naturales, que son diversos desde su nacimiento, los niños no sacan el mismo provecho de los recursos educativos colectivos e incluso pueden verse en situaciones de fracaso debido a la inadaptación de la escuela a sus talentos y aspiraciones,

De ahí que, en este mundo tan cambiante, las diferencias de todo tipo que en la actualidad plantean los estudiantes, exige a los sistemas educativos realizar planteamientos flexibles que permitan ofrecer respuestas adecuadas, mediante una educación de calidad para todos, y entre algunos de los debates y aportes en educación superior relacionadas con el tema, que se han dado en los últimos años son los de la conferencia, titulada “La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo”, invitando a la investigación, la innovación y la creatividad, y resaltando en la Declaración Universal de Derechos Humanos que “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos” (Artículo 26, párrafo 1), sin dejar de mencionar que la experiencia del decenio pasado demuestra que la educación superior y la investigación contribuyen a erradicar la pobreza, a fomentar el desarrollo sostenible y a adelantar en la consecución de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional, entre otros los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la Educación para Todos, es así como los programas mundiales de educación superior deben reflejar estas realidades.

Por y para lograr lo anterior se deben mejorar el acceso, equidad y calidad en la educación superior, estos tres componentes deben ir de la mano, pues el acceso, por si solo, no es suficiente, es preciso hacer mucho más. Hay que llevar a cabo esfuerzos para lograr que los educandos obtengan buenos resultados, aumentando los índices y niveles de participación en la enseñanza superior siendo esta una de las grandes tendencias mundiales. De hecho aún subsisten considerables disparidades, que constituyen una importante fuente de desigualdad, solo de esta forma se alcanzarían los objetivos de equidad, pertinencia y calidad. En cuanto a la equidad no es únicamente una cuestión de acceso, el objetivo es la participación y conclusión con éxito de los estudios, al tiempo que la garantía del bienestar del alumno. Este empeño debe abarcar el adecuado apoyo económico y educativo para los estudiantes que proceden de comunidades pobres y marginadas; es por ello que la sociedad del conocimiento necesita diversos sistemas de educación superior, con una gama de instituciones

que tengan cometidos variados y lleguen a diversos tipos de educandos, desempeñando una función importante en la sociedad y región.

Otro aspecto relevante a tener en cuenta para alcanzar los objetivos de la Educación para todos dependerá también de la capacidad de los docentes para enfrentarse a la diversidad, por ellos la educación superior debe ampliar la formación de docentes en temas de diversidad, necesidades educativas diversas y estrategias de innovación y creatividad como mecanismos para mejorar las prácticas pedagógicas, siendo los docentes capaces de dotar a sus estudiantes de los conocimientos y las competencias que se necesitan en el siglo XXI. Por ello es necesario que los establecimientos de educación superior inviertan en la capacitación del personal docente y administrativo para desempeñar nuevas funciones en sistemas de enseñanza, aprendizaje y evaluación que se transformen, de esta forma garantizar y crear condiciones para que todos los estudiantes concluyan los estudios, cultivando en ellos el pensamiento crítico e independiente y la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida. Todo esto se logrará cuando se estimule la innovación, creatividad y sensibilidad a la diversidad en los docentes investigadores, talentosos y comprometidos con su labor educativa para que atiendan a las características y necesidades que están en constante cambio de los nuevos y diversos educandos.

Por lo tanto, la educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia; reconocer las diferencias existentes entre los estudiantes, para los docentes, implica conocer y respetar la diferente forma en que cada estudiante procesa la información. Conocer y brindar una educación adecuada a cada estudiante y proponer medidas pedagógicas que vayan de la mano con los recursos innatos que cada estudiante tiene para aprender. Si no sabemos como es cada estudiante, como procesa la información, como aprende, no podemos planificar como enseñar eficazmente; es por ello imperante avanzar hacia las nuevas formas de aprendizaje autorregulado que conforman el Nuevo Paradigma de la Educación del Siglo XXI y el derecho a la diversidad que surge del Convenio de Bolonia, y conlleva toda una serie de modificaciones y profundos cambios a nivel organizativo, legal y administrativo, como resultado de las nuevas exigencias y características de la sociedad del conocimiento y el aprendizaje, es decir que se respeta el derecho a la diversidad cuando a “mentes diferentes” corresponden “aprendizajes diferentes”.

Este tema de la diversidad es apasionante y sobre todo lleva a las personas a ser mejores seres humanos, mejores directivos, administrativos y docentes; es empezar a ver la diversidad como agente de nuevos conocimientos formando estudiantes sensibles, con un criterio amplio de análisis crítico, no solo en los estudiantes con NED, sino toda la comunidad estudiantil, en donde ninguno discriminara por raza, credo, etnia, raza, estatus u situación social o por tener alguna discapacidad física, sensorial o cognitiva. De esta forma el trabajar desde

la diversidad no solo lleva a transformar las practicas pedagógicas, también lleva a poner en practica los valores que están tan ignorados por la sociedad actual, llevándonos a entender que la solidaridad, comprensión, colaboración la tenemos que asumir dentro de las IES y cada uno de los espacios que en esta se encuentran, teniendo en cuenta la realidad que nos rodea, entre ellas la diversidad, los prejuicios y la falta de tolerancia, permitiendo plantear y replantear en familias, estudiantes, directivos y docentes propuestas de alternativas de cambio, donde todos sean mediadores entre el conocimiento, las actitudes y las aptitudes de los estudiantes, incrementando la motivación en las aulas, con la intención de ofrecer una educación de calidad para todos sin excepción comprendiendo al sujeto en sí, con sus características propias.

Marchesi& Martín (1998, 154) afirma que la diversidad de los estudiantes plantea nuevos retos al sistema educativo:

la respuesta educativa a esta diversidad es tal vez, el reto más importante y difícil al que se enfrentan en la actualidad los centros docentes. Esta situación obliga a cambios radicales si lo que finalmente se pretende es que todos los alumnos, sin ningún tipo de discriminación, consigan el mayor desarrollo posible de sus capacidades personales, sociales e intelectuales.

Es así, que la presencia en el sistema educativo de estudiantes con diversas características e intereses educativos, evidencia la necesidad de instituciones, maestros y profesionales capacitados para enfrentarse a una gran variabilidad de formas de aprender, de diferencias individuales que se traducen en distintos ritmos de aprendizaje, diferentes: intereses, contextos, capacidades y necesidades educativas. En tanto son las instituciones educativas las que se tienen que transformar para poder satisfacer las necesidades de la población heterogénea que día a día incursiona en ellas y es la enseñanza la que debe adecuarse a las necesidades y capacidades de los estudiantes; es entonces la pedagogía la llamada a transformarse.

Definitivamente, los docentes con sus respectivas practicas pedagógicas, deben estar a la vanguardia, siempre un paso adelante del sistema educativo que día a día cambia y se transforma, buscando un acercamiento a las brechas generacionales, para orientar y formar de la mejor manera a la actual y futura sociedad; comprendiendo que la atención a la diversidad, emerge como una herramienta muy importante para el desarrollo de aprendizajes en las diferentes instituciones educativas, tornándolas mas incluyentes y diversas; siendo necesario la cualificación docente permanente en temas relacionados a los procesos de formación, pedagogía e innovación que brinden orientaciones, y de acuerdo a Medina y Domínguez (2004,67) “la formación del profesorado ante los nuevos retos de la educación en la diversidad es un principio orientador de las practicas educativas y se concibe como un proyecto de integración que supera los elementos y valores más representativos de las culturas que interactúan en el espacio educativo”.

En consecuencia, se requiere de la colaboración y espacios de búsqueda comunes, de responsabilidad compartida, liderazgo participativo, reflexión permanente, autoevaluación de las prácticas, prácticas innovadoras, estrategias pedagógicas, socialización y divulgación de prácticas pedagógicas incluyentes, además de otras acciones que orienten la formación de hombres nuevos para tiempos nuevos como lema fundamental de una institución educativa. Dejando de lado métodos verticales, tradicionales, inflexibles, cerrados, donde se transmiten conocimientos, sino pensando en enseñar para la vida, reconociendo a los estudiantes como personas, teniendo claro el por qué se está ahí, para qué lo hace, cuál es el sentido de estar ahí, qué es lo que desea compartir a sus estudiantes, de qué manera pretende hacerlo, y cómo pretende evaluar el cumplimiento de su objetivo, estas y otras preguntas son las que a diario se deben formular los docentes, recordando que los estudiantes son seres humanos que sienten, tienen expectativas y que entre ellos son diferentes y presentan necesidades e intereses educativos diversas; es el docente el mediador entre el estudiante y el conocimiento.

Por otra parte, según afirman Brighouse y Woods (2001,121), “adultos del siglo XXI enseñados por profesores del siglo XX en aulas del siglo XVIII”, por ello hay que revisar la realidad y los contextos, sin olvidar que el estudiante aprende más de lo que hace, que del discurso. Y el hacer en el aula debe estar marcado por el modelo metodológico seleccionado por la Institución que atienda a la diversidad de los estudiantes. Con base en esta premisa, se señala que debe existir organización de las prácticas pedagógicas, intentado que los modelos y estrategias pedagógicas se ajusten al estudiante, y no viceversa, dando prioridad a las metodologías activas y posibilitando agrupamientos flexibles de los estudiantes, lo que exige también la organización flexible de la IES y el aula. Por cuanto, no todos los educandos tienen que estar haciendo lo mismo en los mismos tiempos, como se hacía antes; por ende, es necesario darle cabida a los agrupamientos que permiten diferentes niveles de trabajo, en función de sus necesidades educativas; además es fundamental la diversificación de las estrategias metodológicas, rompiendo los esquemas tradicionales, “todos las mismas cosas, en el mismo tiempo y de la misma manera”; sin olvidar que a participar se aprende participando, a valorar se aprende valorando, a respetar se aprende respetando. No es cuestión solo de estudiar, sino de aplicar lo aprendido, así se comprueba que la metodología se convierte también en contenido de aprendizaje, pues se aprende haciendo, y el modo de hacer, el camino para llegar a los objetivos, lo constituyen las estrategias metodológicas que se adopten. Es necesario cuestionar seriamente el papel de las IES y los docentes actuales, un momento en el que “el objetivo de conseguir instituciones educativas inclusivas se ha convertido en una de las primeras aspiraciones de todos aquellos que defienden la equidad en la educación” (Marchesi, 2000)

Por último, y no menos importante es interesante reflexionar acerca del verdadero compromiso que se tiene como maestro dentro de una sociedad e IES, y que es eminente resignificar en primer lugar las concepciones de prácticas

pedagógicas que sean acordes y pertinentes a las características de las nuevas generaciones, que respondan a las necesidades y expectativas personales y colectivas de una sociedad, dejando de ser individualistas pensando solo en el bienestar propio y de algunos estudiantes, sino pensando que otras personas existen alrededor, a los cuales se les debe dedicar tiempo y esfuerzos, promoviendo ambientes democráticos dentro de la IES donde todos tengan la oportunidad de proponer, crecer, aprender, desaprender y reaprender; procurando ser coherentes entre el discurso (concepciones) y las prácticas pedagógicas que sean adecuadas y pertinentes, para que los educandos encuentren el sentido a su vida, su propia identidad, y sus aprendizajes sean significativos y lo motiven a ser agente de cambio y no quedarse en la mediocridad y dejar pasar su vida sin anhelos ni aspiraciones.

Conclusiones

Esta investigación, invita a investigar más acerca de políticas educativas en procesos de inclusión en educación superior, y así apropiárselas e implementarlas en las IES con convicción, siendo este, no solo trabajo de un profesional al interior de la institución, sino que sea de toda la comunidad educativa, que se preocupen por ofrecer las mejores condiciones a los estudiantes con necesidades educativas diversas. Este proceso es el que se propone consolidar a través de esta investigación en la IU CESMAG, de igual forma que impacte a nivel nacional e internacional, ya que no existen políticas educativas consolidadas y claras en el tema de los procesos de inclusión en educación superior. De igual forma esta investigación busca aportar al MEN, entidades territoriales y establecimientos educativos del país, una serie de orientaciones y acciones que permitirán avanzar en la transformación de sus comunidades educativas hacia un enfoque de educación inclusiva, garantizando de manera óptima el acceso, la promoción y la permanencia, con calidad y pertinencia, de la población con NED (refiriendo en este grupo a la Población con Necesidades Educativas Especiales, Grupos étnicos, Población Víctima, Desmovilizada y Desvinculada y Habitantes de Frontera) en las ES.

Estas ideas y propósitos son un llamado de atención sobre la necesidad de avanzar en las acciones de como alcanzar la Educación para Todos, a través de la Educación Inclusiva en Educación superior. Si bien el Ministerio de Educación Colombiano ha logrado avanzar respecto al proceso de atención educativa de la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica, media y superior, aun hay que fortalecer muchas de esas acciones proyectadas, y diseñar y proyectar otras acciones en lo normativo y la prestación del servicio educativo a esta población, con el ánimo de ofrecer al país elementos para una mejor comprensión de la diversidad y la discapacidad (NED - NEE), y sobre todo proyectarlas e implementarlas en y para educación superior.

Definitivamente, uno de los principales retos de la educación en la actualidad es el atender a la diversidad de estudiantes que se encuentran en las aulas de clase, sumado a la multitud de cambios en la educación, al aumento de

estudiantes diferentes, de diferentes nacionalidades, costumbres, estructuras familiares, vivencias y características emocionales, sociales, físicas, sensoriales, entre otras, de esta forma la atención a la diversidad es el conjunto de respuestas que debe dar la institución y docente para adaptarse a las características de aquellos estudiantes que presentan Necesidades educativas específicas en el terreno educativo, es así que la atención a la diversidad y/o la educación inclusiva no consiste en no exigir, sino en todo lo contrario: en mantener altas expectativas con respecto a todos los estudiantes y establecer los variados caminos que pueda recorrerse para alcanzarlas, y para que esto se de, deben existir estrategias y cambios en la institución y el papel del docente.

Es necesario tomar cartas en el tema de la atención educativa a la diversidad, sobre todo a sabiendas que cada vez más la diversidad en las instituciones y el aula va a acrecentarse, por lo que se debe contribuir de una u otra forma en nuestro quehacer profesional y personal a la formación en valores como el respeto y el reconocimiento de la diversidad; la sociedad e instituciones en las que vivimos y nos movemos es progresivamente más plural, no solo en capacidades intelectuales, necesidades educativas, sino también en diversidad social, ideológica, cultural, religiosa y entre otras. El tema del respeto por la diferencia ha tomado gran interés en los últimos tiempos pensando en estas situaciones, siendo claro que la educación debe a estas alturas del partido formar seres humanos capaces de vivir en un mundo de encuentros, capaces de convivir con los demás, capaces de construir sociedades aptas para la vida con el otro. En donde se formen personas capaces de vivir y construir espacios para la convivencia, y esto no va a depender necesariamente de grandes inversiones económicas, sino de inversiones profesionales, humanas e inteligentes.

El interactuar entre profesionales, expertos, docentes, comunidades educativas y en especial con los estudiantes que presentan NED, es la estrategia más eficaz para acercarse a conocimientos, realidades y vivencias, que son las que permitirán identificar acciones y proyectos para avanzar en los procesos de inclusión en las IES, tarea necesaria en el sistema actual de educación superior, y así empezar a hablar de una verdadera inclusión social y educativa en Colombia. Y por ello es necesario en el día a día comprender y atender la diversidad, si bien es constante escuchar que la diversidad existe en todos los seres vivos, se debe tener claro que por ende ese patrón único que nos hace diferentes implica que tenemos ritmos y firmas de vida distinta con capacidades, intereses, historias y necesidades diversas, y es esto lo que el maestro debe tener presente en el diario contacto con los estudiantes; reconociendo que a la hora de aprender, todos aprenden de diferentes formas, maneras y tiempos, aspectos que en la actualidad y en el diario vivir es olvidado y no tenido en cuenta por los directivos, administrativos y docentes.

Se evidencia que en las prácticas pedagógicas se ejecutan mínimamente temas como la flexibilidad, aprendizajes significativos, pedagogías activas, utilización de estrategias, metodologías y didácticas, aprendizaje para la vida, las competencias ciudadanas, el trabajo en equipo, el fomento de los valores. De tal

forma que los procesos de enseñanza no son flexibles, hay un déficit en variedad y diversidad de estrategias y metodologías de enseñanza, no se innova en las prácticas pedagógicas, ni tampoco estos impactan en los mecanismos de evaluación que en las aulas se implementan. Es así que el reconocimiento de la diversidad permite que en la educación y en la pedagogía se pose la lente en las capacidades de los estudiantes, para reconocer que hay estudiantes con capacidades, con dificultades, algunas de estas debidas, a un déficit en una estructura o en una función corporal, pero, este dato no debe servir para rotularlos sino para determinar las necesidades educativas que cada uno posee y cuál es la oferta que la institución educativa debe ofrecer para responder a su potencialidad y a su diferencia.

Por todo lo anterior y para ir concluyendo, se resalta y se comparte la frase de Mel Ainscown, en cuanto a que la “inclusión no es acerca de grupos concretos de estudiantes, es reestructurar el sistema educativo”, y por ende se comparte y concluye como grupo de investigación que los procesos de inclusión no son inherentes solo a las personas con discapacidad sino a todos los estudiantes, y que no se refieren a acciones específicas con algunos estudiantes, sino a acciones que impacten a toda la institución, región y país, a través de transformaciones de políticas, lineamientos en educación desde el MEN las secretarías y las IES, permeando de esta forma las prácticas pedagógicas.

Recomendaciones

En cuanto al MEN y Secretarías de educación, se recomienda:

- Instaurar políticas y estrategias de calidad para la equidad, que le apuesten a la educación superior inclusiva como principal fuente de desarrollo económico y social, existiendo y divulgando políticas, orientaciones y lineamientos claros conocidos por todos, de esta forma el vital sendero de los procesos de inclusión a caminar será mas acogedor, claro y placido.
- Que el MEN al interior de sus viceministerios, de igual forma las secretarías de educación certificadas, definan instancias y profesionales que se encarguen de este arduo y necesario tema de los procesos de inclusión en todos los niveles de la educación; de esta forma acompañarían las diferentes regiones e IES en el proceso de transformación y construcción de comunidades académicas incluyentes.
- Que las acciones y proyectos que se crean y generen desde el MEN y secretarías de educación sean participativas, consultadas, socializadas en cada rincón del País y región.
- Desarrollo permanente de eventos y encuentros nacionales, regionales y locales que promuevan la construcción de comunidades de educación superior incluyentes, en donde participen diferentes organismos de la sociedad que aporten a mejorar la calidad de educación, de igual forma

promover e institucionalizar al interior de la IES estas actividades y eventos académicos.

- Apoyar la creación o modificación de programas académicos de educación superior con enfoque de educación inclusiva creada con el fin de propiciar condiciones para generar más y mejores procesos de inclusión educativa partiendo del diseño o modificación de programas académicos que construyan desde la diferencia y la diversidad condiciones para mejorar el acceso, permanencia y graduación de todos los estudiantes.
- Establecer directrices y normativa que exija y comprometa a las IES a contemplar la discapacidad y NED para ser acreditadas.
- Destinar recursos nacionales e institucionales muy bien divulgados y promocionados que incentiven las significativas prácticas pedagógicas en educación superior en procesos y atención a grupos poblacionales vulnerables reconocidos por el MEN.
- Consolidar a nivel nacional, regional y local investigaciones en el tema, la sistematización, promoción, divulgación y reconocimiento de estas, de la misma forma hacerlo al interior de la IES. Igualmente incentivar la creación de líneas y grupos de investigación que impacten en los temas de diversidad, inclusión, discapacidad, desarrollo humano y otros temas relacionados.
- Formar una comisión interinstitucional en las regiones o departamentos para el tema liderada por alguien experto en discapacidad e inclusión, ver el tema de los procesos de inclusión también desde la Responsabilidad social universitaria, identificación- caracterización- registro – base de datos de estudiantes con discapacidad en a IES y región.

De igual forma al interior de las IES, se recomienda:

- Al interior de la IES se fomenten e instauren políticas de inclusión, ya que no se tiene claridad de lo que implica ofrecer una educación para todos, nos compromete a brindar una educación de calidad y con equidad, entendiéndose que los procesos de inclusión no se refieren únicamente al acceso; por tanto es necesario que se organice una base de registro y control de estudiantes por facultades y programas, de los grupos poblacionales a los que pertenecen; así como también los procesos de registro y control de egresados y no egresados.
- Implementar al interior de la IES, cursos o diplomados para los directivos, administrativos y docentes en temas de Inclusión, discapacidad y diversidad, de igual forma fortalecer a los docentes en orientaciones pedagógicas y aspectos a tener en cuentas en el aula con los estudiantes con NED. De igual forma es necesario que se designe un profesional en el tema de apoyo a los procesos de inclusión en las IES oficiales y privadas.
- Implementar políticas institucionales que fomenten los procesos de inclusión y la atención a estudiantes de diferentes grupos poblacionales; contemplando los mecanismos de acceso, permanencia, promoción, atención y egreso.

- Definir respecto a las prácticas pedagógicas, mecanismos para que los maestros plasmen, sistematicen y den a conocer sus significativas y estimulantes prácticas pedagógicas que repercuten en mejorar la calidad de educación que se ofrece a todos los estudiantes.
- Practicar la formación personalizante y humanizadora gestora de “hombres nuevos para tiempos nuevos” legado del Padre Fundador de la IU CESMAG de la ciudad de Pasto.
- Diseñar proyectos de investigación de diversidad con los estudiantes de diferentes programas para movilizar la temática presentando los resultados y que sean publicables.
- Crear el servicio u oficina de apoyo en la IES a estudiantes con NED, de manera que así que puedan visibilizar y prestar atención y orientación de acuerdo a sus necesidades, con el apoyo de una comisión institucional conformada por diferentes dependencias y programas que tomen las decisiones en la IUCESMAG referentes al tema de la atención a estudiantes con NED; asignando funciones y responsables.
- Sensibilizar, cualificar y formar a los docentes en temas de orientaciones pedagógicas a tener en cuenta con los estudiantes con NED.
- Comprender que los procesos de inclusión son más favorables, ventajosos y pertinentes cuando se hacen desde la primera infancia, y que estos se deben propender a lo largo de la vida, por tal razón la importancia de la formación de los nuevos profesionales, al permear y transversar un espacio académico en los diferentes programas que tengan que ver con la aceptación y el reconocimiento de la diversidad, los procesos de inclusión social y educativa, situaciones de discapacidad, desarrollo humano, entre otros relacionados.
- Ofrecer en las facultades cursos de nivelación para los estudiantes que presentan NED, reconociendo que esos estudiantes no es que no posean capacidades, sino pensando en que vienen de contextos y condiciones diferentes a las cotidianas.
- Visibilizar las principales barreras que pueden dificultar el acceso, participación y aprendizaje en las distintas etapas de la vida, que pueden vivenciar los estudiantes con NED en la IES
- Autoevaluación constante de los procesos de inclusión en las IES con una herramienta validada por el MEN.
- En lo social, asumir dentro de la responsabilidad social, la tarea de apostarle a estos procesos, conformando y perteneciendo a redes internacionales, nacionales y regionales de trabajo en el tema de la educación superior inclusiva, participando de forma activa y propositiva, como en comités y consejos de discapacidad, redes universitaria nacionales e internacionales que trabajen por la atención a la diversidad y los procesos de inclusión, entre otras.
- En cuanto a los directivos y docentes, se debe estar dispuesto a los cambios, tecnológicos, físicos, como también en los que se generan en los procesos de enseñanza y aprendizaje; tener presente que la vida y las practicas pedagógicas siguen un orden de constante crecimiento y

desarrollo, la naturaleza misma se rige por este principio de transformación, se debe estar motivado al cambio, al crecimiento, y que la apertura a éste sea un factor fundamental para el buen desarrollo de una persona, de un profesional, de una IES y una sociedad; hoy el mundo está enfrentado a procesos de cambio muy fuertes en todos los aspectos, y es necesario abrirse a ellos; si bien la educación formal ha cambiado a lo largo del tiempo no está satisfaciendo las necesidades del mundo y personas actuales, es por ello que las prácticas pedagógicas deben transformarse a los tiempos y estudiantes actuales.

- Respecto a las prácticas pedagógicas, es necesario iniciar un real reconocimiento de las potencialidades de todos los estudiantes dentro de una IES y de fomentar el valor de la diversidad. Sólo a través de la comprensión de la diversidad de los sujetos se puede ir de-construyendo muy lentamente el mundo de significados que se le han dado a la persona a través de la utilización de adjetivos que luego son sustantivados: el ciego, el sordo, el deficiente, el vulnerado, entre otros.
- Se propone la transformación de las prácticas educativas, de tal forma que en la IES se pueda atender, respetar y potenciar la diferencia, valorándose el entender y valorar el término de NED- Necesidades educativas diversas, por el que se ha venido manejando de NEE- Necesidades educativas especiales, (término más utilizado para referirse a poblaciones en situación de discapacidad, producto de una deficiencia), reconociendo que las NED hacen referencia a muchos estudiantes de una IES.
- Por las falencias en las prácticas pedagógicas se recomienda la diversificación en los procesos de enseñanza y mecanismos de evaluación, modelos de evaluación continua y formativa evaluando por procesos y no sólo resultados; por lo tanto, debe incorporarse desde el comienzo del trabajo y servir para ofrecer datos permanentes acerca del desarrollo del aprendizaje. Favorecer el aprendizaje de modo continuado y personalizado con cada estudiante, sin sujetarlo a unos parámetros o a unos niveles iguales para todos; graduar el ritmo de enseñanza, ajustándola al ritmo y el estilo de aprendizaje de cada estudiante, permitiendo que los estudiantes avancen por los diferentes logros, no encontrándose con contenidos, estrategias y evaluaciones rígidas; si se quiere atender a la diversidad, no debe utilizarse la evaluación como elemento igualador de las personas, sino como clave para la adecuada diversificación de los aprendizajes y propiciando educación para la vida.
- Establecer un currículo que permita a todos los estudiantes y docentes conjuntamente construir mecanismos y estrategias para el aprendizaje, pero con la adopción de currículos que facilite el aprendizaje de todos los estudiantes en la diversidad, que sea lo suficientemente abierto y flexible adaptado a las distintas realidades sociales y contextuales.
- Incluir a la comunidad educativa en un proceso constante de aprender-desaprender y re-aprender.
- No propender por la acumulación de conocimientos, muchos de ellos quedando obsoletos poco tiempo después, haciendo necesario que se

redimensione el proceso de enseñanza y aprendizaje, en aras de preparar al Hombre en los cuatro pilares básicos declarados por la UNESCO (1996): “aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir”

En cuanto a la familia, se recomienda que:

- Debido al deficiente o invisible trabajo o vínculo con padres de familia y acudientes de los estudiantes con NED, se de importancia al aporte que estos pueden brindar al proceso de enseñanza y aprendizaje, y el apoyo que pueden brindar al componente social y afectivo que pueden proveer al estudiante.
- Es necesario que se instauren acciones de trabajo en equipo con los acudientes y padres de familias de los estudiantes universitarios.
- Crear vínculos, diálogos y acciones con los padres de familia y acudientes de los estudiantes que presentan NED; aunar esfuerzos, el trabajo en equipo, la unificación de lenguaje y el generar alta expectativas al estudiante por parte de quienes lo rodean van a impactar en él mejorando sus procesos de aprendizaje y fortaleciendo su autoestima.

Bibliografía.

- Berruezo, Pedro Pablo. (2006). Educación inclusiva en las escuelas canadienses. Una mirada desde la perspectiva española. Revista interuniversitaria de formación del profesorado. No. 20 (2) Pp. 179 – 207. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/274/27411341012.pdf> (recuperado el 28 de mayo del 2012)
- Booth, Tony. & Ainscown, Mel. (2002) Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Madrid: Consorcio para la educación inclusiva.
- Botero, Patricia. (2011). *Módulo La construcción del conocimiento social*. Maestría en Educación desde la Diversidad. CEDUM: Universidad de Manizales.
- De Castellana, Guillermo (2006). Filosofía personalizante y humanizadora. Pasto: Editorial Edinar.
- Delors, Jackes. (1997). *La educación encierra un tesoro. Informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo Veintiuno*. París, UNESCO.
- García Garrido, José Luis (2004). Educación intercultural en Europa. Madrid: Pearson.
- López Melero, Miguel. (1997): La Educación (especial): ¿hija de un dios menor en el mundo de la ciencia de la educación? Madrid: Editorial Educar
- Lyotard, Jean François (1987). La posmodernidad explicada a los niños. Barcelona: Editorial Gedisa.

- Marchesi, Álvaro, & Martín, Elena. (1998). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid: Alianza Editorial.
- Medina Rivilla, Antonio (2004). La formación del profesorado ante los nuevos retos de la interculturalidad. Madrid. Editorial: Pearson.
- MEN (2012). Educación superior inclusiva. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-307002_archivo_pdf_presentacion_talleres.pdf (recuperado el 1 de julio)
- MEN (2010). Plan Sectorial 2010-2014. Bogotá.
- MEN (2008a). Cartilla de Educación Inclusiva. "Construyendo Capacidad Institucional para la atención a La Diversidad" Guía y Herramienta. Bogotá: MEN.
- MEN (2008b). Lineamientos de política para la inclusión de Grupos étnicos (afrodescendientes, raizales, rom e indígenas) en la Educación Superior: Bogotá.
- MEN (2006). Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales - NEE - Bogotá: MEN.
- MEN (2005). Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables. Bogotá: MEN.
- Montoya, Diana. (2011). *Desarrollo Humano: Ciencias cognitivas y Psicología contemporánea*. Maestría en Educación desde la Diversidad. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Manizales, Colombia: Universidad de Manizales.
- Morín, Edgar. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona, Paidós.
- Narodowsky, Mariano (1994). Infancia y poder. Buenos aires: grupo editorial: Aique.
- Parra, Ana Margarita (2005). Diversidad y Pedagogía: Artículo de reflexión acerca de como los docentes debemos tener en cuenta que cada vez vamos a encontrar mas diversidad en los salones de clase. Disponible en <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/article-95506.html> (recuperado el 20 de mayo del 2012)
- Porter, Gordon. (2007). Puesta en práctica de la Educación Inclusiva. Ponencia disponible en www.saldarriagaconcha.org/NewsDetail/468/1/Discapacidad Link: Documentos sobre inclusión educativa (recuperado el 22 de junio del 2012)
- Ramos, Débora. Discapacidad e inclusión en la educación superior de américa latina y el caribe. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-132269_archivo.pdf. (recuperado el 15 de mayo del 2012)
- Strauss, Anselm, Corbin, Juliet. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

- ONU (1948). Declaración universal de los derechos humanos. Disponible en: <http://www.buscabiografias.com/derechoshumanos.htm> (recuperado el 1 de agosto del 2012).
- Soto Builes, Norelly - Vasco, Carlos Eduardo (2008). Representaciones sociales y discapacidad. hologramática- Facultad de Ciencias Sociales UNLZ. Año V, Número 8, V1, pp.3-23. ISSN 1668-5024. URL del Documento : <http://www.cienciared.com.ar/ra/doc.php?n=808> (recuperado el 15 de junio del 2012)
- SotoNorelly & Alzate, B. (2003). *Atención a la población con necesidades educativas especiales. Plan de cobertura gradual*. Secretaria de Educación del municipio de Manizales. Manizales: Universidad de Manizales.
- UNESCO. (2009a). Conferencia Mundial de Educación Superior: Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo. Comunicado Oficial, París.
- UNESCO (2009b). Directrices sobre políticas de inclusión en la Educación. París. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf> (recuperado el 15 de julio del 2012).
- UNESCO. (2008a). La educación inclusiva en América Latina y el Caribe: Un análisis exploratorio de los Informes Nacionales presentados a la Conferencia Internacional de Educación de 2008. Chile
- UNESCO. (2008b). Informe de seguimiento de la educación para todos al 2015: Resumen. París.
- UNESCO (2003)). *Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación: un desafío y una visión, documento conceptual*. París.
- UNESCO (2000). Foro Mundial sobre la Educación. *Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*. París.
- Vásquez, Armando. (2001). *Discapacidad e inclusión: Retos del nuevo milenio*. En: Memorias Primer congreso internacional de discapacidad cognitiva. Institución los Álamos. Medellín.
- Verdugo, Miguel; Arias, Benito. y Jenaro, Cristina. (1994): *Actitudes hacia personas con minusvalía*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.